

## ORIGINAL

## COMPARACIÓN DE LAS LESIONES POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN TRABAJADORES EXTRANJEROS Y ESPAÑOLES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (ESPAÑA, 2005) (\*)

M<sup>a</sup> José López-Jacob (1), Emily Ahonen (2), Ana M. García (1,3), Ángel Gil (4) y Fernando G. Benavides (2)

- (1) Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud.
- (2) Unitat de Recerca en Salut Laboral. Universitat Pompeu Fabra. CIBER de Epidemiología y Salud Pública.
- (3) Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad de Valencia.
- (4) Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública. Universidad Rey Juan Carlos.

### RESUMEN

**Fundamento:** Aunque el colectivo de personas inmigrantes en nuestro país se ha incrementado notablemente en los últimos años, poco se sabe de sus condiciones de trabajo y de los efectos de éstas en términos de lesiones por accidentes de trabajo. El objetivo de este trabajo fue comparar, para el año 2005, la incidencia de lesiones mortales y no mortales de las personas extranjeras con las de las españolas por actividad económica y comunidad autónoma.

**Métodos:** Los datos de lesiones por accidentes de trabajo (LAT) procedieron del Registro de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y los denominadores se obtuvieron de las estadísticas disponibles sobre afiliación a la Seguridad Social para el año 2005, seleccionándose en ambos casos los datos correspondientes a los afiliados al Régimen General de la seguridad social y al régimen de la Minería del Carbón. Se calculó la incidencia de lesiones mortales y no mortales por accidente de trabajo, así como el riesgo relativo (RR) y su intervalo de confianza al 95% (IC95%) para trabajadores extranjeros en comparación con los españoles por comunidad autónoma y actividad económica, tomando como referencia a los españoles.

**Resultados:** El riesgo relativo de LAT en trabajadores extranjeros fue 1,34 (IC95% 1,11-1,62) para LAT mortales y 1,13 (IC95% 1,13-1,14) para LAT no mortales, registrándose importantes diferencias entre comunidades autónomas y sectores de actividad.

**Conclusiones:** se confirma un mayor riesgo global de LAT entre los trabajadores extranjeros que puede ser mayor que el observado. Las diferencias de riesgo entre actividades económicas y comunidades autónomas requieren análisis más detallados. En comparación con los trabajadores españoles, el riesgo de LAT es más elevado para los extranjeros en las actividades industriales, mientras que resulta inferior en la construcción, el comercio y la hostelería. Por comunidades autónomas, Aragón y Cataluña muestran los riesgos más elevados para los trabajadores extranjeros.

**Palabras clave:** lesiones, accidentes de trabajo, inmigrantes, extranjeros, trabajo, salud laboral.

### ABSTRACT

#### Occupational Injury in Foreign Workers by Economic Activity and Autonomous Community (Spain 2005)

**Background:** While the immigrant collective in Spain has grown considerably in recent years, little is known about working conditions and their corresponding effects on occupational injury in this group. The objective of this study was to compare the incidences for both fatal and non-fatal injuries in foreign workers to that of Spanish workers in 2005, by autonomous community and economic activity.

**Methods:** Injury data came from the accident registry of the ministry of labor and social issues, and denominators were taken from available social security affiliation statistics from general and coal mining social security system. Incidence indices for fatal and non-fatal occupational injuries for foreign and Spanish workers were calculated. In addition, relative risks and their 95% confidence intervals (95%CI) were calculated by autonomous community and economic activity, using Spanish workers as the reference group.

**Results:** Overall, relative risk for occupational injury in foreign workers in 2005 was superior to base risk for both fatal (1.34; 95%CI: 1.11-1.62) and non-fatal injury (1.13; 95%CI: 1.13-1.14), though there were important differences by autonomous community and activity sectors. Compared with Spanish workers, risk for occupational injury was higher for foreign workers in industrial activities, while it was lower in construction, commerce and restaurants and hotels. By autonomous community, Aragón and Catalonia showed the highest risks for foreign workers.

**Conclusions:** A higher risk for occupational injury among foreign workers is confirmed, and may be higher than that observed. The differences in risk among economic activities and autonomous communities require more detailed analysis.

**Key Words:** Injuries, Occupational Accidents, Foreign worker, Immigrants, Work, Occupational health.

Correspondencia:  
Fernando G. Benavides  
Unitat de Recerca en Salut Laboral  
Universitat Pompeu Fabra. PRBB  
c/ Doctor Aiguader 88. 0800 Barcelona.  
Correo electrónico: fernando.benavides@upf.edu

(\*) Proyecto realizado en el Observatorio de Salud Laboral y financiado parcialmente por el Fondo de Investigaciones Sanitarias (PI050497, PI052202 y PI052334)

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años el número de trabajadores extranjeros en España ha aumentado exponencialmente. De 334.976 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en 1999 se ha pasado a 1.822.406 en 2006<sup>1</sup>. En 2005 se experimentó un fuerte incremento debido a la decisión del gobierno español de establecer un proceso extraordinario de regularización administrativa, que supuso 550.136 nuevas altas de trabajadores extranjeros en el sistema de la Seguridad Social<sup>2</sup> sólo en ese año. En la actualidad en España casi el 10% de todos los trabajadores afiliados a la seguridad social son extranjeros.

La mayor parte de estos trabajadores extranjeros están ocupados en la construcción, como personal doméstico, hostelería, comercio y “otras actividades empresariales”<sup>3,4</sup>, entre las que destacan las actividades de limpieza. En su mayoría estas ocupaciones entrarían en las denominadas en terminología anglosajona “*dirty, demanding and dangerous*”, en las que los trabajadores están expuestos en general a condiciones de trabajo perjudiciales<sup>5-9</sup>.

Aunque en el registro español de lesiones por accidentes de trabajo (LAT) desde 2003 hay información disponible sobre nacionalidad, esta variable se ha analizado con poca frecuencia. Trabajos recientes<sup>10-12</sup> referidos a la incidencia de las LAT según sexo y edad para los años 2003 y 2004 han mostrado resultados contradictorios, fundamentalmente determinados por el deficiente registro de la variable “nacionalidad” en esos años, los primeros tras la modificación del formulario de accidente y del sistema de notificación y registro de los accidentes de trabajo<sup>13</sup>. La propia administración analiza escasamente estos datos, habiéndose publicado únicamente una descripción de

la incidencia de las lesiones mortales y no mortales sufridas por los trabajadores extranjeros y el total de trabajadores para el año 2005<sup>14</sup>.

Los resultados de una reciente revisión de la literatura científica internacional<sup>15</sup> revelan que la investigación sobre el tema es también escasa en otros países, especialmente en el ámbito europeo. Entre las evidencias disponibles encontramos que la incidencia de las lesiones por accidente de trabajo en la mayoría de los trabajos revisados experimenta un incremento del riesgo en los colectivos de inmigrantes respecto a los trabajadores autóctonos, en especial en el caso de las lesiones mortales y en el periodo inicial de llegada al país de adopción.

El objetivo de este trabajo es evaluar la diferencia en el riesgo de las LAT mortales y no mortales en trabajadores extranjeros en comparación con los trabajadores autóctonos, por comunidades autónomas y actividad económica.

## SUJETOS Y MÉTODOS

Los datos de las LAT proceden de la base de datos anonimizada proporcionada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) correspondiente a 2005. Esta información proviene del sistema de notificación de accidentes de trabajo que las empresas están obligadas a tramitar. Para el presente estudio hemos seleccionado las LAT mortales y las LAT con baja, tanto en jornada como *in itinere* correspondientes a los trabajadores afiliados a los regímenes general y especial del carbón de la seguridad social, sumando en 2005 un total de 971.974 lesiones (96,5% del total de LAT registradas). Fueron excluidas las LAT ocurridas en trabajadores afiliados a los regímenes especial agrario, del mar y autónomos.

Esta restricción en la selección de casos ha permitido estimar de manera fiable las tasas de incidencia, ya que la población en riesgo para extranjeros<sup>16,17</sup> y autóctonos<sup>18,19</sup> por comunidad autónoma y actividad económica únicamente estaba disponible para los afiliados al régimen general y el régimen especial del carbón, que en 2005 sumaron 13.913.363 trabajadores<sup>20</sup> (92,4% del total de trabajadores cubiertos por el sistema de declaración). Por tanto, también se excluyó a los trabajadores cubiertos por contingencia profesional (accidente de trabajo y enfermedad profesional) de los regímenes especial agrario, del mar y autónomos. Los datos de afiliación corresponden al promedio anual en 2005 obtenido a partir de los datos mensuales publicados por el MTAS, asumiendo que el denominador utilizado es representativo de la población afiliada a lo largo de 2005.

Asimismo, se comprobó que no había valores no válidos en las variables nacionalidad, actividad económica del centro de trabajo y provincia del centro de trabajo, todas ellas incluidas en el parte para la declaración del accidente de trabajo<sup>21</sup>. En función de esta información, los trabajadores lesionados se clasificaron en autóctonos y extranjeros (nacionalidad diferente a la española). La actividad económica se categorizó en los diez grandes grupos de la Clasificación de Actividades Económicas (CNAE). Para clasificar por comunidad autónoma se han organizado los datos a partir de la provincia del centro de trabajo del trabajador lesionado.

Una vez calculada la tasa de incidencia para cada categoría de actividad económica y comunidad autónoma, la comparación entre extranjeros y autóctonos se ha realizado mediante el cálculo de los riesgos relativos y su correspondiente intervalo de confianza al 95%, para cada categoría de las variables analiza-

das en este estudio. Los trabajadores autóctonos constituyen el grupo de referencia.

## RESULTADOS

El riesgo relativo de LAT fue significativamente superior en los trabajadores extranjeros, tanto en el caso de las lesiones mortales (1,34; IC95%: 1,11-1,62) como no mortales (1,13; IC95%: 1,13-1,14), aunque se observan importantes diferencias en el análisis por comunidades autónomas y actividades económicas.

Así, como observamos en la tabla 1, hay nueve comunidades autónomas (Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia, Navarra, el País Vasco y Rioja) en las que el riesgo de LAT no mortales fue mayor para los trabajadores extranjeros. Este mayor riesgo fue especialmente elevado en Navarra y Aragón. Por otra parte, en Andalucía, Baleares, Canarias y Comunidad Valenciana el riesgo fue significativamente menor entre los trabajadores extranjeros.

En cuanto a las lesiones mortales (tabla 2) vemos que en trece comunidades autónomas, más Ceuta y Melilla, se identificaron riesgos relativos superiores a la unidad en los trabajadores extranjeros, aunque sólo en tres de ellas esta diferencia fue estadísticamente significativa. Entre éstas destacan Asturias y Aragón, en las que el riesgo de lesión mortal en trabajadores extranjeros fue respectivamente de 4,85 y 4,26. Es de señalar que en ninguna comunidad autónoma el riesgo de LAT mortal entre extranjeros fue significativamente menor que entre los autóctonos.

En cuanto a la comparación de riesgo de LAT según actividad económica (tabla 3) encontramos que en cinco de las categorías de actividad, mayoritariamente pertenecientes a actividades industriales, los

**Tabla 1**  
**Comparación de la incidencia (tasa por 1.000) de lesiones no mortales por accidente de trabajo con baja entre autóctonos y extranjeros por comunidad autónoma en España, 2005**

Comunidades Autónomas	Autóctonos		Extranjeros		RR (IC 95%) <sup>1</sup>	
	Lesiones	Tasa	Lesiones	Tasa		
Andalucía	159.839	86,6	4.971	62,4	0,72	(0,70-0,74)
Aragón	21.219	56,5	3.241	99,7	1,76	(1,70-1,83)
Asturias	20.117	72,8	445	70,4	0,97	(0,88-1,06)
Baleares	25.709	91,5	3.725	85,9	0,94	(0,91-0,97)
Canarias	44.430	81,1	3.741	62,4	0,77	(0,74-0,79)
Cantabria	10.013	65,3	426	67,7	1,04	(0,94-1,14)
Castilla-La Mancha	41.034	90,9	3.638	108,8	1,20	(1,16-1,24)
Castilla y León	42.318	66,6	2.783	100,4	1,51	(1,45-1,57)
Cataluña	149.698	65,1	19.728	76,9	1,18	(1,16-1,20)
Comunidad Valenciana	95.540	73,6	8.248	70,7	0,96	(0,94-0,98)
Extremadura	14.222	63,9	170	55,7	0,87	(0,75-1,01)
Galicia	48.158	69,4	1.234	72,6	1,05	(0,99-1,11)
Madrid	129.717	61,8	20.838	88,5	1,43	(1,41-1,45)
Murcia	25.034	73,9	2.949	82,5	1,12	(1,07-1,16)
Navarra	11.842	63,3	1.878	113,0	1,79	(1,70-1,87)
País Vasco	48.465	70,7	2.173	103,5	1,46	(1,40-1,53)
Rioja	5.469	65,9	919	112,6	1,71	(1,59-1,83)
Ceuta y Melilla	1.412	56,0	160	63,4	1,13	(0,96-1,33)
<b>Total</b>	<b>894.236</b>	<b>71,6</b>	<b>81.267</b>	<b>81,1</b>	<b>1,13</b>	<b>(1,13-1,14)</b>

<sup>1</sup> Riesgo Relativo (Intervalo de Confianza al 95%).

**Tabla 2**  
**Comparación de la incidencia (tasa por 100.000) de lesiones mortales por accidente de trabajo con baja entre autóctonos y extranjeros por comunidad autónoma en España, 2005**

Comunidades Autónomas	Autóctonos		Extranjeros		RR (IC 95%) <sup>1</sup>	
	Lesiones	Tasa	Lesiones	Tasa		
Andalucía	162	8,8	10	12,6	1,43	(0,76-2,71)
Aragón	38	10,1	14	43,1	4,26	(2,31-7,86)
Asturias	36	13,0	4	63,2	4,85	(1,73-13,64)
Baleares	19	6,8	6	13,8	2,05	(0,82-5,13)
Canarias	40	7,3	5	8,3	1,14	(0,45-2,89)
Cantabria	16	10,4	1	15,9	1,52	(0,20-11,50)
Castilla-La Mancha	72	16,0	4	12,0	0,75	(0,27-2,05)
Castilla y León	71	11,2	3	10,8	0,97	(0,30-3,07)
Cataluña	125	5,4	25	9,7	1,79	(1,17-2,76)
Comunidad Valenciana	108	8,3	13	11,1	1,34	(0,75-2,38)
Extremadura	29	13,0	0	—	—	—
Galicia	100	14,4	3	17,7	1,23	(0,39-3,87)
Madrid	130	6,2	20	8,5	1,37	(0,86-2,24)
Murcia	31	9,2	1	2,8	0,31	(0,04-2,24)
Navarra	22	11,8	3	18,1	1,53	(0,46-5,13)
País Vasco	78	11,4	4	19,1	1,67	(0,61-4,57)
Rioja	17	20,5	1	12,3	0,60	(0,08-4,50)
Ceuta y Melilla	2	7,9	1	39,6	5,00	(0,45-55,10)
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>8,8</b>	<b>118</b>	<b>11,8</b>	<b>1,34</b>	<b>(1,11-1,62)</b>

<sup>1</sup> Riesgo Relativo (Intervalo de Confianza al 95%).

**Tabla 3**  
**Comparación de la incidencia (tasa por 1.000) de lesiones no mortales por accidente de trabajo con baja entre autóctonos y extranjeros por grupos actividad económica en España, 2005**

Actividad económica	Autóctonos		Extranjeros		RR (IC 95%) <sup>1</sup>	
	Lesiones	Tasa	Lesiones	Tasa		
Agricultura y pesca	9.294	168,4	1.322	118,6	0,70	(0,66-0,75)
Industrias químicas	20.962	88,4	1.192	135,8	1,54	(1,45-1,63)
Metal	106.675	126,7	6.734	192,9	1,52	(1,49-1,56)
Otras industrias manufactureras	107.118	102,5	9.317	143,1	1,40	(1,37-1,43)
Otras industrias	15.072	117,6	780	238,9	2,03	(1,89-2,18)
Construcción	223.969	152,8	31.094	120,5	0,79	(0,78-0,80)
Administración y banca	94.862	30,1	4.710	29,3	0,97	(0,94-1,00)
Comercio y hostelería	178.349	61,0	18.417	56,3	0,92	(0,91-0,94)
Servicios sociales	58.637	34,5	2.463	37,7	1,09	(1,05-1,14)
Otros servicios	79.298	83,5	5.238	77,6	0,93	(0,90-0,96)
<b>Total</b>	<b>894.236</b>	<b>71,6</b>	<b>81.267</b>	<b>81,1</b>	<b>1,13</b>	<b>(1,13-1,14)</b>

<sup>1</sup> Riesgo Relativo (Intervalo de Confianza al 95%).

**Tabla 4**  
**Comparación de la incidencia (tasa por 100.000) de lesiones mortales por accidente de trabajo con baja entre autóctonos y extranjeros por grupos actividad económica en España, 2005**

Actividad económica	Autóctonos		Extranjeros		RR (IC 95%) <sup>1</sup>	
	Lesiones	Tasa	Lesiones	Tasa		
Agricultura y pesca	24	43,5	3	26,9	0,62	(0,19-2,00)
Industrias químicas	15	6,3	1	11,4	1,80	(0,24-13,63)
Metal	99	11,8	5	14,3	1,22	(0,50-2,99)
Otras industrias manufactureras	99	9,5	9	12,8	1,46	(0,74-2,89)
Otras industrias	26	20,3	3	91,9	4,53	(1,37-14,96)
Construcción	337	23,0	62	24,0	1,04	(0,80-1,37)
Administración y banca	103	3,3	6	3,7	1,14	(0,50-2,60)
Comercio y hostelería	156	5,3	13	4,0	0,75	(0,42-1,31)
Servicios sociales	47	2,8	1	1,5	0,55	(0,08-4,02)
Otros servicios	190	20,0	15	22,2	1,11	(0,66-1,62)
<b>Total</b>	<b>1.096</b>	<b>8,8</b>	<b>118</b>	<b>11,8</b>	<b>1,34</b>	<b>(1,11-1,62)</b>

<sup>1</sup> Riesgo Relativo (Intervalo de Confianza al 95%).

extranjeros muestran un mayor riesgo de sufrir lesiones por accidente de trabajo no mortal, especialmente en el sector de “otras industrias (extracción de minerales y combustible)” (RR=2,03; IC95% 1,89-2,18). Por otra parte, se observan riesgos significativamente menores entre los extranjeros en agricultura y pesca, construcción, comercio y hostelería, y otros servicios.

En cuanto a las lesiones mortales (tabla 4), de nuevo son las actividades industriales las que muestran un mayor riesgo para los trabajadores extranjeros, especialmente en

el sector “otras industrias” (RR=4,53; IC95% 1,37-14,96). Por otra parte, en ninguna de las categorías analizadas se observó un riesgo menor, estadísticamente significativo, entre los extranjeros.

## DISCUSIÓN

Estos resultados, para el conjunto de España y para un número importante de comunidades autónomas y actividades económicas, confirman algunos hallazgos iniciales<sup>10,11</sup>, en el sentido que los trabajado-

res extranjeros presentan un significativo exceso de riesgo de LAT superior al de los trabajadores autóctonos. No obstante, los resultados obtenidos en estos diferentes estudios no son del todo comparables ya que, en primer lugar, en el presente trabajo los datos son más exactos en cuanto a su codificación, principalmente de la variable nacionalidad (por el asentamiento del nuevo sistema de notificación de accidentes de trabajo ya comentado) y, en segundo lugar, la comparación es más válida al restringir dicha comparación a las LAT y población a riesgo de los regímenes general y especial del carbón de la seguridad social. Además, la regularización que tuvo lugar en 2005 pudo haber “legalizado” algunas LAT que con anterioridad no se notificaban, ya que el trabajador no estaba dado de alta en la seguridad social. Todo lo cual parece confirmar la existencia de un mayor riesgo de lesión por accidente de trabajo en los inmigrantes comparado con los autóctonos.

Las disparidades encontradas en el análisis realizado por comunidades autónomas, sin embargo, permiten identificar diferencias importantes entre las mismas. Una primera explicación a este exceso de riesgo en algunas comunidades autónomas puede orientarnos a examinar diferencias en aspectos relativos a la calidad de sus registros de LAT, que, como en el caso de Aragón, son sometidos a cuidadosas depuraciones<sup>22</sup>. Precisamente, sólo en Aragón y en Cataluña se registra un exceso estadísticamente significativo de riesgo en los trabajadores extranjeros tanto para las lesiones mortales como no mortales. De ser cierta esta hipótesis, que habría que confirmar en futuros estudios, se derivaría la necesidad de mejorar el sistema de notificación de las LAT, poniendo especial atención en los trabajadores de otras nacionalidades distintas a la española.

Igualmente, el peso desigual de los afiliados extranjeros procedentes de países de

la Unión Europea en diferentes comunidades autónomas<sup>17</sup> (mayor en las islas Baleares y Canarias) podría explicar algunas diferencias, teniendo en cuenta que los trabajadores extranjeros de origen comunitario están ocupados, en términos generales, en sectores y ocupaciones con menor riesgo de lesiones que aquellos extracomunitarios. Esta hipótesis podría confirmarse analizando la distribución de LAT de los trabajadores extranjeros según su procedencia comunitaria o no, teniendo en cuenta la actividad económica en la que trabajan, si se pudiera contar con los denominadores apropiados; lo que no ha sido posible por no estar disponible dicha información desagregada según actividad y ocupación.

En cuanto al análisis por grupos de actividad económica, se encuentra un exceso de riesgo en el conjunto de las actividades industriales, especialmente en “otras industrias” que agrupa fundamentalmente extracción y tratamiento de minerales y combustibles. Llama la atención, en el extremo opuesto, los bajos riesgos entre los extranjeros en las actividades de la construcción y la agricultura y pesca, precisamente los sectores que a priori, en función de la literatura revisada<sup>15</sup>, esperábamos encontrar con mayor riesgo para trabajadores extranjeros. De nuevo, esto hace plantear la posibilidad de una deficiente calidad de los registros, que es urgente analizar también por actividad económica.

Analizando con más detalle la hipótesis de la infradeclaración, en las publicaciones se encuentra, efectivamente, que la infradeclaración de LAT parece darse con mayor frecuencia en trabajadores con bajos salarios, en pequeñas empresas<sup>23,24</sup> y en empresas sin presencia sindical<sup>25</sup>, características que afectan más a los trabajadores inmigrantes<sup>9,13,26</sup>. Igualmente, la falta de información (desconocimiento de la existencia del sistema de aseguramiento de accidentes de trabajo, o los mecanismos para comunicar estos eventos, entre otros), el miedo a no

ser contratado de nuevo o incluso a perder el trabajo, así como al efecto especialmente negativo de la potencial pérdida de ingresos generados por la situación de incapacidad en este colectivo<sup>27-29</sup>, pueden incidir en la infranotificación de las LAT.

Además, se ha observado que el riesgo de accidente percibido por los trabajadores extranjeros, según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo<sup>30</sup>, es mayor que para los trabajadores españoles, especialmente aquellos ligados con cortes, golpes y caídas. Esta diferencia de percepción de riesgo de lesión es particularmente elevada en los trabajadores extranjeros del sector de la construcción. Además, también según la citada encuesta, los trabajadores extranjeros refieren en mayor medida que los españoles encontrarse de baja en el momento de la realización de la encuesta debido a un accidente de trabajo. Todo lo cual apunta hacia la hipótesis de la infradeclaración, como explicación plausible del menor riesgo de LAT en los trabajadores extranjeros, respecto a los españoles, en determinadas comunidades autónomas y actividades económicas.

Este trabajo presenta algunas limitaciones, entre las que cabe señalar la limitada disponibilidad de denominadores específicos desagregados por nacionalidad, lo que restringe la posibilidad de análisis más detallados que comprendan, por ejemplo, a los trabajadores del régimen especial agrario con la contingencia profesional cubierta o de subsectores económicos específicos.

En el estudio de las lesiones por accidente de trabajo, la identificación del colectivo "inmigrantes" tendría un significado diferente al de la identificación de trabajadores "extranjeros", pues aunque en ambos casos se pueden compartir determinados condicionantes que pueden influir en el desencadenamiento de los accidentes (de tipo cultural, dificultades con el idioma, desconocimiento de las

normas), en el caso de los trabajadores inmigrantes económicos se incorporan otras circunstancias que modifican el contexto en el que se desenvuelve la actividad laboral que harían especialmente relevante estudiarlo de forma más detallada; sin embargo, la ausencia de información desagregada (por ejemplo por nacionalidad) que permita configurar un denominador apropiado no permite este análisis. Esta limitación es especialmente relevante en relación a la disponibilidad de denominadores.

Otra limitación es que el registro de LAT deja fuera a importantes colectivos de trabajadores, tanto españoles como extranjeros, como son los trabajadores afiliados en el régimen especial del servicio doméstico (en su mayoría mujeres extranjeras), al no estar protegidos frente a la contingencia de accidentes de trabajo, así como los autónomos que voluntariamente no hayan decidido protegerse frente a las lesiones por accidentes de trabajo, por lo que el análisis comparativo en estos supuestos no puede ser realizado. Asimismo, hay que señalar que muchos trabajadores extranjeros trabajan en la economía irregular, probablemente en peores condiciones que aquéllos que disfrutaban de un estatus legal adecuado y, por tanto, las lesiones que sufren no serán notificadas.

En conclusión, los resultados de este estudio parecen confirmar un mayor riesgo de LAT entre los trabajadores extranjeros en relación a los autóctonos. Un riesgo que posiblemente sea superior al observado si se registrara todas las LAT que se producen realmente, dada la posible infradeclaración de las LAT en los extranjeros. Un problema que debemos seguir estudiando cada vez con mayor detalle y con datos de más calidad. Su estudio es una manera de hacer visible este importante problema de salud pública y, por lo tanto, un primer paso para su prevención.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín Estadísticas Laborales. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [citado 29 de abr 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/simbad/Simbad](http://www.mtas.es/simbad/Simbad).
2. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Balance del proceso de normalización de trabajadores extranjeros. Altas en la Seguridad Social a 30 de 12 de 2005 [citado 29 abr 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/balance/default.htm](http://www.mtas.es/balance/default.htm).
3. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Anuario de Estadísticas Laborales y Sociales 2005 [citado 29 abr 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/estadisticas/anuario2005/TEX/index.htm](http://www.mtas.es/estadisticas/anuario2005/TEX/index.htm).
4. Consejo Económico y Social. Memoria Socioeconómica y Laboral de España (año 2006). 2007 [citado 20 ag 2007]. Disponible en: [www.ces.es](http://www.ces.es).
5. European foundation for the improvement of living and working conditions. Employment and working conditions of migrant workers. 2007 [citado 20 ag 2007]. Disponible en: [www.eurofound.europa.eu/ewco/studies/tm0701038s/](http://www.eurofound.europa.eu/ewco/studies/tm0701038s/).
6. Colectivo IOE. La Inmigración Extranjera en el sector de la Construcción de Madrid. Su situación desde la perspectiva de la seguridad y salud laboral. 2005 [citado 20 de ag 2007]. Disponible en: [www.nodo50.org/ioe](http://www.nodo50.org/ioe).
7. Porthé V, Ahonen E, Vázquez ML, Amable M, Benach J, Benavides FG. Condiciones de Empleo y salud percibida de los trabajadores marroquíes en Barcelona. Comunicación XII Congreso SES-PAS. Gac Sanit 2007; 21(2): 30.
8. García AM, López-Jacob MJ, Giner J, Bisbal J. Condiciones de trabajo y salud en inmigrantes en España. Comunicación al VI Congreso Español de Medicina y Enfermería del Trabajo. 2007.
9. International Labour Office. Towards a fair deal for migrant workers in the global economy. 2004 [citado 20 ag 2007]. Disponible en: [www.ilo.org/public/english/standards/reIm/ilc/ilc92/pdf/rep-vi.pdf](http://www.ilo.org/public/english/standards/reIm/ilc/ilc92/pdf/rep-vi.pdf).
10. Ahonen EQ, Benavides FG. Risk of fatal and non-fatal occupational injuries in foreign workers in Spain. J Epidemiol Community Health. 2006 May; 60(5): 424-6.
11. Benavides FG, Ahonen EQ, Bosch C. Riesgo de lesión por accidente de trabajo en trabajadores extranjeros, España 2003 y 2004. Gac Sanit. 2007 (en prensa).
12. Ahonen EQ, Benavides, FG. Administrative data and occupational health research. J Epidemiol Community Health. [e-letter] 22 August 2007 [citado 21 dic 2007]. Disponible en: [www.jech.bmj.com/cgi/eletters/60/5/424](http://www.jech.bmj.com/cgi/eletters/60/5/424).
13. López-Jacob, MJ, García AM, García J. Nuevo sistema de notificación de accidentes de trabajo (Orden TAS/2926/2002): análisis de la cumplimentación 2003-2004. Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud [citado 21 de dic 2007] Disponible en: [www.istas.ccoo.es/descargas/DELTA.pdf](http://www.istas.ccoo.es/descargas/DELTA.pdf).
14. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Avance Siniestralidad Laboral. Julio 2005-Julio 2006 [citado 20 jun 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/Insht/statistics/siniestro.htm](http://www.mtas.es/Insht/statistics/siniestro.htm).
15. Ahonen EQ, Benavides FG, Benach J. Immigrant populations, work and health. A systematic literature review. Scand J Work Environ Health. 2007;33:96-104.
16. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral en el Régimen General y R. E. de la Minería del Carbón, según rama de actividad [citado 19 nov 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/estadisticas/bel/AEX/index.htm](http://www.mtas.es/estadisticas/bel/AEX/index.htm).
17. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Afiliados extranjeros a la Seguridad Social por Comunidades Autónomas. Elaboración Mensual [citado 19 nov 2007]. Disponible en: [www.tt.mtas.es/periodico/historico\\_inicio.htm](http://www.tt.mtas.es/periodico/historico_inicio.htm).
18. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Trabajadores afiliados en alta laboral del Régimen General y Minería del Carbón, según rama de actividad [citado 19 nov 2007]. Disponible en: [www.mtas.es/estadisticas/bel/AFI/index.htm](http://www.mtas.es/estadisticas/bel/AFI/index.htm).
19. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Trabajadores afiliados en alta laboral según régimen por Comunidad Autónoma y Provincia [citado 19 nov 2007] Disponible en: [www.mtas.es/estadisticas/bel/AFI/index.htm](http://www.mtas.es/estadisticas/bel/AFI/index.htm).
20. Dirección General de la Seguridad Social. Presupuestos de la Seguridad Social. Ejercicio 2007. Informe Económico-Financiero. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales [citado 15 nov 2007]. Disponible en: [www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw\\_usr\\_view\\_Folder&LANG=1&ID=47507](http://www.seg-social.es/inicio/?MIval=cw_usr_view_Folder&LANG=1&ID=47507).
21. Boletín Oficial del Estado. Orden TAS 2926/2002 de 19 de noviembre, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por la que se establecen nuevos modelos para la notificación de accidentes de trabajo y se posibilita su transmisión



- por procedimiento informático. BOE núm 279 de 21/12/2002.
22. Instituto Aragonés de Salud y Seguridad Laboral [citado 10 dic 2007]. Disponible en: [portal.aragob.es/servlet/page?\\_pageid=4229&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30&\\_type=site&\\_fsiteid=547&\\_fid=1207526&\\_fnavbarid=1&\\_fnavbarsiteid=547&\\_fedid=0&\\_fmode=2&\\_fdisplaymode=1&\\_fcalledfrom=1&\\_fdisplayurl=](http://portal.aragob.es/servlet/page?_pageid=4229&_dad=portal30&_schema=PORTAL30&_type=site&_fsiteid=547&_fid=1207526&_fnavbarid=1&_fnavbarsiteid=547&_fedid=0&_fmode=2&_fdisplaymode=1&_fcalledfrom=1&_fdisplayurl=)
  23. Daniels C, Marlow P. Literature Review on the Reporting of Workplace Injury Trends. 2005. Health and safety Laboratory. Reino Unido [citado 20 sept 2007]. Disponible en: [www.hse.gov.uk/research/hsl\\_pdf/2005/hsl0536.pdf](http://www.hse.gov.uk/research/hsl_pdf/2005/hsl0536.pdf).
  24. Azaroff LS, Levenstein C, Wegman DH. Occupational Injury and Illness Surveillance: Conceptual filters explain underreporting. *Am J Public Health*. 2002; 92: 1421-9.
  25. Lashuay N, Harrison R. Barriers to Occupational Health Services for Low-Wage Workers in California. Commission on Health and Safety and Workers' Compensation, California Department of Industrial Relations. 2006 [citado 20 sept 2007]. Disponible en: [www.dir.ca.gov/CHSWC/Reports/Barriers\\_To\\_OHS.pdf](http://www.dir.ca.gov/CHSWC/Reports/Barriers_To_OHS.pdf).
  26. French S, Möhrke J. The impact of 'new arrivals' upon the North Staffordshire Labour Market. A Research Report for the Low Pay Commission. Centre for Industrial Relations, Keele University. United Kingdom [citado 10 dic 2007]. Disponible en: [www.lowpay.gov.uk/lowpay/research/pdf/t0Z96GK3.pdf](http://www.lowpay.gov.uk/lowpay/research/pdf/t0Z96GK3.pdf).
  27. Scherzer T, Rugulies R, Krause N. Work-related pain and injury and barriers to workers' compensation among Las Vegas hotel room cleaners. *Am J Public Health*. 2005; 95(3): 483-8.
  28. Conway H, Svenson J. Occupational injury and illness rates, 1992-96: why they fell. *Monthly Labor Review* 1998; 121: 36-58.
  29. Wallace S, Castañeda X, Guendelman S, Felt E, Padilla-Fausto I, Lee J. Migration, Health and Work: Facts behind the myths. University of California, Berkeley, School of Public Health [citado 10 dic 2007]. Disponible en: [www.ucop.edu/hia/documents/mig\\_hlth\\_wk.pdf](http://www.ucop.edu/hia/documents/mig_hlth_wk.pdf)
  30. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Informe VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Madrid. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 2007.